

Traducción jurídica y financiera B-A (inglés-catalán)

Código: 101300
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4	2

Contacto

Nombre: Carmen Bestue Salinas
Correo electrónico: carmen.bestue@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante debe ser capaz de:

- Demostrar que posee y comprende conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

Objetivos y contextualización

CONTEXTUALIZACIÓN Y OBJETIVOS

La función de la asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos jurídicos y financieros de varios géneros.

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos y comprende los principios metodológicos que rigen la traducción jurídica y financiera, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de textos jurídicos y financieros.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción jurídica y financiera.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción jurídica y financiera.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera.

Competencias

- Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.

- Dominar los aspectos profesionales de la traducción.
- Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.
- Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos jurídicos y financieros.
4. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción.
5. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
6. Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos jurídicos y financieros.
8. Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción: Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción jurídica y financiera.
9. Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción: Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
10. Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción: Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción jurídica y financiera.
11. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar una solución traductora adecuada en cada caso.
12. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor: Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor jurídico y financiero.
13. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos jurídicos y financieros.
15. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
16. Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
17. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos jurídicos y financieros, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
18. Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción y llevar a cabo las tareas correspondientes: Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción jurídica y financiera y llevar a cabo las tareas correspondientes.
19. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
20. Tener conocimientos temáticos para poder traducir: Tener conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
21. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.

Contenido

CONTENIDOS

Derecho comparado de las familias jurídicas de la combinación lingüística (B-A).

Fuentes primarias del derecho de la combinación lingüística.

Conceptos básicos del ámbito financiero.

Perfiles laborales de la traducción jurídica y financiera en la combinación lingüística (traductor jurado, traductor judicial, traductor jurídico), asociaciones profesionales y otros aspectos del sector.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del derecho civil y de familia, tales como contratos o capítulos matrimoniales.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del derecho de sociedades, tales como estatutos, escrituras de constitución, actas de junta, etc.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del derecho procesal, tales como sentencias y otros documentos judiciales.

Resolución de problemas de traducción de géneros financieros, tales como folletos publicitarios de empresas de fondos de inversión, informes de auditoría, cuentas anuales, artículos de prensa especializada, etc.

Uso de las herramientas tecnológicas y fuentes de documentación específicas para la traducción jurídica. Uso de diccionarios, glosarios, bases de datos especializadas y textos paralelos adecuados para la traducción jurídica.

Metodología

Resolución de ejercicios

Resolución de problemas de traducción

Técnicas de aprendizaje cooperativo

Uso de herramientas del campus virtual

Uso de recursos tecnológicos y multimedia

Exposición de temas teóricos del campo de especialidad

Presentación de trabajos individuales o en grupo

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Preparación de la carpeta del estudiante	12	0,48	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 13, 14, 16, 17, 19, 20
Resolución de ejercicios y presentación de trabajos individuales o en grupo	33	1,32	
Tipo: Supervisadas			
Preparación de ejercicios	5	0,2	
Preparación de la carpeta del estudiante	10	0,4	
Tipo: Autónomas			
Documentación	30	1,2	2, 14, 16, 20

Preparación de ejercicios	8,5	0,34	3, 7, 13, 19
Preparación de traducciones y trabajos	44	1,76	4, 5, 6, 2, 3, 7, 13, 14, 16, 17, 19, 20

Evaluación

La evaluación es continua. El alumnado debe demostrar su progreso realizando actividades y exámenes. Los plazos de estas actividades de evaluación se indican en el calendario el primer día de clase, si bien este calendario puede sufrir cambios en función del ritmo de trabajo del grupo. Cualquier cambio se anunciará en el Campus Virtual / Moodle.

Observaciones

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

Revisión

Cuando el profesorado entregue la calificación final previa al acta, comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el/la docente y el/la estudiante.

No presentado y suspenso

Podrán acceder a la recuperación de actividades no realizadas o suspendidas las personas que hayan realizado, como mínimo, el 66,6% de las actividades de evaluación y que hayan obtenido una media ponderada de, como mínimo, 3,5. En ningún caso se podrá recuperar una actividad de evaluación que represente el 100% de la nota final. En caso de recuperación, la nota máxima que se podrá obtener es 5. El profesorado informará por escrito al alumnado sobre el procedimiento a seguir en la publicación de las notas finales antes de su registro en el expediente académico. El profesorado puede establecer una tarea por actividad de evaluación fallida o perdida o una sola tarea para cubrir un número de tales actividades.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" en el acta cuando las actividades de evaluación que haya aportado el o la estudiante equivalgan al 25% o menos de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esa actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades. Se considera "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor o una autora como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en formato digital. Se considera "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de otro/a compañero/a. En el caso de copia entre dos alumnos/as, si no se puede saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a las dos personas.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Carpeta del estudiante	20%	1,5	0,06	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 10, 9, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21
Ejercicios	30%	2	0,08	1, 4, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20
Prueba de traducción	30%	2	0,08	1, 7, 10, 9, 15, 18, 11, 21

Bibliografía

Lecturas recomendadas

Alcaraz varó, E. (2007): *El inglés jurídico: textos y documentos*, Ariel, Barcelona

Alcaraz varó, E., campos, m.a. i gianbruno, c. (2007): *El inglés jurídico americano*, Ariel, Barcelona, 4ª edició actualitzada.

Alcaraz varó, E.; Hughes, B. (2002) *Legal Translation Explained*. Manchester: St. Jerome.

Borja, Anabel (2000): *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Ariel Lenguas Modernas, Barcelona.

Borja, Anabel (2007): *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Cao, D. (2007) *Translating Law*. Clevedon: Multilingual Matters.

Edwards, a.b. (1995): *The Practice of Court Interpreting*, John Benjamins, Amsterdam, Philadelphia

Feria garcía, Manuel C. (1999): *Traducir para la justicia*, Interlingua, 9, Editorial Comares, Granada.

Hickey, I. (1993): "Equivalence, Certainly - But is it Legal?", *Turjuman*, vol. 2, núm. 2, École Supérieur Roi Fahd de Traduction, Tànger, p. 65-76

Hickey, I. (1996): "Aproximación didáctica a la traducción jurídica" a Hurtado, a., *La enseñanza de la traducción*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló, p.127-141

Gémar, j.c. (1979): "La traduction juridique et son enseignement: aspects théoriques et pratiques", *META*, vol. 24, núm. 1, p.35-53

Monzó, E. (ed). (2006) *Les plomes de la justícia. La traducció al català de textos jurídics*. Barcelona: Pòrtic.

Ortega arjonilla, Emilio, Doblas Navarro, Mariadel Carmen i PANEQUE ARANA, Silvia (1996), "Peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva lingüística" a SANGINÉS, Pedro i ORTEGA, Emilio (eds.) *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español*, Editorial Comares, Granada

Santamaria, I. (1997): "La traducció jurídica, paraula de traductor?" a *Revista de Llengua i Dret*, juliol, núm. 27, p.79-90

Santamaria, I. (2003): "Eines multidisciplinàries per a l'ensenyament de la traducció anglès-català: la traducció de contractes", *Revista de Llengua i dret*, 39, setembre 2003, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

Obras de referencia

Llenguatge administratiu i llenguatge jurídic en català

Àvila, p. (1986): *Formulari notarial*, Bosch, Barcelona

Cinquanta documents jurídics en català (1976): II.lustre Col.legi d'Advocats, Barcelona

Duarte, c. (1993): *Llengua i Administració*, Columna, Barcelona

Duarte, c., alsina, a., aibina, s. (1993): *Manual de llenguatge administratiu*, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Duarte, c., broto, p. de (1990): *Introducció al llenguatge jurídic*, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Formulari jurídic (1994): Consell dels Il.lustres Col.legis d'Advocats de Catalunya, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, Consorci per a la Normalització Lingüística, Collex Data, Barcelona

Diccionari jurídic català (1992): Il.lustre Col.legi d'Advocats de Barcelona, Enciclopèdia Catalana, Barcelona

Llengua i Administració (1982-1994): Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Llengua i Ús, (1994-): Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Manual de documents jurídics en català (1995): Convergència Democràtica de Catalunya, Barcelona

Mart, p. (1996): "Situació actual del llenguatge administratiu en llengua catalana" a *Revista de Llengua i Dret*, núm. 25, juliol, EAPC, Barcelona, p. 8-30

Martín, p. (1992): *Formularis del procés penal*, Fundació Jaume Callís, Barcelona

Pasquau liaño, Miguel (1996), "Las peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva del jurista" a SANGINÉS, Pedro i ORTEGA, Emilio (eds.) *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español*, Editorial Comares, Granada

Rebés, j.e., sallas, v., duarte, c. (1987): *Formulari de procediment administratiu*, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona

"Resolució de 2 de novembre de 1987, per la qual es publiquen acords sobre llenguatge administratiu", DOGC, núm 914, (13.11.1987), p. 3983-3984

"Resolució de 3 d'abril de 1991, per la qual es publiquen acords sobre llenguatge administratiu", DOGC, núm. 1438 (3.5.1991), p. 3-5

Revista de Llengua i Dret, (1983-): Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Diccionaris específics

AlcarazVaró, Enrique *Diccionario de terminos jurídicos: inglés-español, spanish-english*. Barcelona: Ariel, 1993 - ISBN 84-344-1579-8

Elsevier's Dictionary of Criminal Science in eight languages: English/American-French-Italian-Spanish-Portuguese-Dutch-Swedish and German. Amsterdam: Elsevier, 1960

Herbst, Robert *Dictionary of Commercial, Financial and Legal Terms: English-German-French* Thun, Switzerland: 1989 3 v.

Lacasa Navarro, Ramón *Diccionario de derecho, economía y política* Madrid: Revista de Derecho Privado: Editoriales de Derecho Reunidas, 1980

Edgard Le Docte *Dictionnaire des termes juridiques en quatre langues* 2a ed. Bruxelles: Oyez, 1978

Mozley, Herbert Newman *Mozley and Whiteley's: Law Dictionary* 10a ed. London: Butterworths 1990

West's Law and Commercial Dictionary in five languages: definitions of the legal and commercial: English to German, Spanish, French, Italian St. Paul, Minn: West Publishing, 1988

Enlaces de interés

Diccionarios monolingües (inglés)

Black's Law Dictionary

<<http://thelawdictionary.org/>>

Duhaime's Law Dictionary

<<http://www.duhaime.org/LegalDictionary.aspx>>

Legal dictionary

<<http://dictionary.law.com/>>

Wex dictionary and encyclopedia (Cornell University Law School)

<<https://www.law.cornell.edu/wex>>

Diccionarios monolingües (catalán)

Diccionari jurídic català (amb equivalents en castellà)

<<http://cit.iec.cat/DJC/>>

Diccionarios monolingües (español)

Enciclopedia jurídica (UNED)

<<http://www.uned-derecho.com/diccionario>>

Modelos y formularios (inglés)

All Law

<<http://www.alllaw.com/>>

Legal Forms

<<http://www.legalforms.name>>

Modelos y formularios (catalán)

Formularis jurídics del CICAC (Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya)

<

<http://www.cicac.cat/arees/llengua/recursos-linguistics/eines-per-redactar-documents-juridics/formularis-juridics/>

>

Documents notarial de Plataforma per la Llengua

<<https://www.plataforma-llengua.cat/que-fem/eines-recursos/documents-notarials/>>

Buscadores terminológicos

Cercaterm

<<http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm/Fitxes/>>

Justiterm

<<http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/justiterm/>>

UBTerm

[<http://www.ub.edu/ubterm/>](http://www.ub.edu/ubterm/)

Lenguaje jurídico y administrativo

Departament de Justícia. Autoaprenentatge de llenguatge jurídic

[<http://www.gencat.cat/justicia/llengjur/>](http://www.gencat.cat/justicia/llengjur/)

Recopilaciones de recursos

Cataweb. La llengua catalana en l'àmbit jurídic.

[<http://cataweb.cat/>](http://cataweb.cat/)

Departament de justícia. Llenguatge jurídic.

[<https://www.parlament.cat/web/documentacio/index.html>](https://www.parlament.cat/web/documentacio/index.html)

Recursos lingüístics del Parlament de Catalunya

[<http://www.parlament.cat/web/documentacio/recursos-linguistics>](http://www.parlament.cat/web/documentacio/recursos-linguistics)

Software

Utilizaremos las herramientas habituales de edición de textos, hojas de cálculo y bases de datos.